

# Cambio de orientación en la lexicografía de la Real Academia Española a propósito de los arcaísmos en el *DRAE* de 1822<sup>1</sup>

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS  
*Universidad de Salamanca*

## *Resumen*

El interés de la Real Academia Española por los arcaísmos ha existido siempre en el diccionario desde *Autoridades*. En la edición de 1822 la situación cambia, pues se suprime un tipo concreto de arcaísmos, los gráficos. Dichas variantes se introdujeron, muchas de ellas, con posterioridad a *Autoridades*, lo que permite hablar de cambio de orientación, pues se insertan en una edición para eliminarse al poco tiempo en otra. Y sucede en ediciones y en letras que estaban revisándose para una nueva edición de aquel primer diccionario, del que solo apareció un tomo. Los datos aportados aquí permiten afirmar que 1822 fue el año y la edición en que se abandonó la idea de concluir aquella segunda edición, lo que comportó un cambio en la atención al léxico arcaico y en la consideración del diccionario, como obra independiente ya, desligada de la reducción de *Autoridades*.

*Palabras clave:* Lexicografía, diccionario, ediciones, Real Academia Española, arcaísmo.

## *Abstract*

The Spanish Royal Academy had always been interested in collecting archaisms in its dictionary, since the *Diccionario de Autoridades* (Dictionary of Authorities). However, in the 1822 edition the situation changed with the suppression of one type of archaisms, those having to do with spelling. Many had been introduced after the *Diccionario de Autoridades* was published, and therefore we can speak of a change in orientation, since they were inserted in one edition to be eliminated shortly afterwards in another. And that insertion occurred in letters that were being revised for a new edition of that first dictionary, only one volume of which was published. The data provided here allow us to affirm that it was in the 1822 edition that the idea of concluding that second edition was abandoned, which led to a change in the attention given to the archaic lexicon and in the consideration of the dictionary as an independent work, already detached from the reduction of the *Autoridades*.

*Keywords:* Lexicography, dictionary, editions, Spanish Royal Academy, archaism.

---

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE en el siglo XIX (1817-1852)” (FFI2014-51904-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presencia del *Diccionario* de la Real Academia Española en el panorama lingüístico y lexicográfico del español a lo largo de los tres siglos de existencia de la institución que lo ha confeccionado ha hecho que las ediciones respondan a ideas lingüísticas distintas y, consecuencia de ello, reflejen el léxico existente en el momento de su publicación. Esta conexión entre ideas lingüísticas —o concepción de lengua— y léxico que ofrece el diccionario la vamos a ver en estas páginas a través del tratamiento dado a un tipo de léxico por el que la Academia ha manifestado siempre gran interés, el léxico arcaico, y la vamos a ver en las ediciones publicadas en los primeros años del siglo XIX, con especial atención a la de 1822; en ellas se introducen progresivamente cambios, que cristalizan en la publicada en esta fecha, en esta parcela del vocabulario, destinados a renovar y modernizar el diccionario, y a hacer de la obra académica un repertorio distinto al primer diccionario, el de *Autoridades*, tanto en el contenido léxico como en el tratamiento lexicográfico de ese contenido.

## 2. PRESENCIA DE ARCAÍSMOS EN EL DICCIONARIO

El interés de la Real Academia Española por los arcaísmos se manifiesta ya en el primer diccionario de la corporación, el *Diccionario de autoridades*, publicado entre 1726 y 1739. El distinto modo de caracterizar el léxico anticuado a través de las fórmulas *voz antigua*, *voz anticuada* y *voz poco usada*, completadas con diferente información, muestra la importancia de registrar este léxico (Jiménez Ríos, 2001: 115-118). Más tarde, en el primer tomo de lo que habría de ser la segunda edición de este diccionario, insiste la institución académica en la importancia de documentar los arcaísmos, por el deseo de conservar el pasado, la tradición, y de favorecer el conocimiento e interpretación de los textos antiguos:

Las antiquadas se incluyeron en la primera impresión del Diccionario, así por haber sido del uso común de la lengua, como por ser importantes para la inteligencia de nuestras leyes, fueros y ordenanzas, crónicas é instrumentos antiguos. Y habiendo reconocido que faltaban muchas, se ha procurado con particular cuidado recogerlas, y con efecto se ha logrado que en esta parte tan principal salga también aumentada la presente edición (*Autoridades*, 1770: Prólogo, V).

La revisión de las distintas letras, publicadas las dos primeras en 1770, en el tomo que se acaba de mencionar, la siguiente, la C, en la primera edición del que se convertiría en diccionario académico, resultado de la reducción a un solo tomo del *Diccionario de autoridades* (Seco, 1991: IV-V), y el resto de las letras, en las ediciones publicadas con posterioridad, muestra la inserción paulatina de arcaísmos, pues, a medida que se revisan las letras y se publican las ediciones, se introducen los arcaísmos correspondientes a esas letras (Seco, 1991: VII). En los prólogos de las ediciones (DRAE, 1780: prólogo; DRAE, 1783: prólogo; DRAE, 1791: prólogo; DRAE, 1803: prólogo; DRAE*i*, 1817: prólogo) hay una referencia a esa revisión de letras conducente a una nueva edición del *Diccionario de autoridades*, que, a pesar de la reducción a un tomo en 1780, no dejó de estar entre las tareas académicas (San Vicente y Lombardini, 2012:

485-486; Clavería, 2018: 27), revisión que repercute en las ediciones del nuevo diccionario reducido hasta la sexta de 1822, en que esa mención desaparece:

Edición	Letras revisadas
Autoridades 1770	A-B
1ª ed. 1780	A-C
2ª ed. 1783 <sup>2</sup>	
3ª ed. 1791	A-F
4ª ed. 1803	A-L
5ª ed. 1817	A-P

Desaparece la referencia a la revisión del diccionario en la sexta edición, de 1822, que destaca, precisamente, por la abundante supresión de formas anticuadas. Esta desaparición obedece al abandono de los trabajos de revisión del *Diccionario de autoridades*, retomados quince años más tarde, en 1837, una vez publicada la octava edición, para trabajar en la corrección de las letras siguientes, R y S (Clavería, 2016: 114)<sup>3</sup>. Fue el último intento de recuperar el proyecto de confección de la nueva edición de *Autoridades*, que había empezado a desmoronarse en 1822 (Alvar Ezquerro, 1993: 236 nota 174; Ruhstaller, 2000: 194).

Se observa, así, cómo, con el paso del tiempo, el criterio de la Academia con respecto a los arcaísmos cambia, pues, si a finales del siglo XVIII y primeros años del XIX se registran y se procura el aumento de esta parcela léxica (segunda edición de *Autoridades* de 1770 y ediciones tercera y cuarta, de 1791 y 1803 respectivamente), en el lustro que va de 1817 a 1822 la situación cambia con supresiones y modificaciones (ediciones quinta y sexta, respectivamente) (Clavería, 2016: 250).

### 3. PRIMEROS CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS ARCAÍSMOS

La renovación del diccionario supone cambios; estos afectan al modo de confeccionarlo y a las voces y acepciones recogidas en él. La reducción del *Diccionario de autoridades* a un tomo a partir de 1780 supone la eliminación de las marcas diacrónicas usadas en él (Jiménez Ríos, 2015: 106). En la quinta edición, de 1817, se produce una nueva reducción de marcas; así se explica en el prólogo:

<sup>2</sup> El prólogo es copia del que aparece en la edición anterior.

<sup>3</sup> En el prólogo de esa edición, de 1837, y en la siguiente, de 1843, no hay ninguna referencia a la revisión de letras.

A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la corrección del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así que, se ha suprimido la calificación de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje común; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debían a la clase de anticuadas. (DRAE 1817: prólogo)

En esta edición el cambio experimentado por el léxico arcaico no solo resulta de la eliminación de marcas, también del aumento y supresión de voces: el cotejo de las primeras páginas de todas las letras de esta edición en la anterior<sup>4</sup>, muestra que la supresión de arcaísmos no es mayor que el aumento, incluso, que este es ligeramente superior (Clavería, 2016: 87-88; Jiménez Ríos, 2018: 417-418)<sup>5</sup>. Con estos datos, con la evidencia de la incorporación de arcaísmos —otra cosa es lo que pueda suceder con otros contenidos—, no puede afirmarse que la Academia pretendiera hacer de la edición de 1817 una edición moderna, acorde con el nuevo tiempo en que se publica y distinta de las anteriores (Clavería; Freixas, 2015: 1304-1305). Porque, si lo que se pretende al revisar el diccionario, un diccionario de la lengua de los primeros años del siglo XIX, es modernizarlo, mantener e incorporar arcaísmos parece más una continuación de la idea apuntada en el prólogo del diccionario de 1770 que un punto de inflexión en el tratamiento dado a este léxico (Alvar Ezquerro, 1985: 34; Álvarez de Miranda, 2000: 56; García de la Concha, 2014: 139). Claro que no se puede afirmar con rotundidad que los cambios fueran importantes, si se atiende solo a los arcaísmos y en estos a la adición y a la supresión, y se hace con una muestra reducida como esta, pero sí si se mira a la enmienda, al cambio de marcas (Jiménez Ríos, 2018: 418-422). La reducción que estas experimentaron en esta edición supuso un importante cambio lexicográfico en 1817, y en 1822 continuó la renovación iniciada entonces; lo hizo no con la adición o supresión de voces y acepciones concretas, ni con cambios en la marcación, sino con la supresión de arcaísmos, en particular gráficos (Alvar Ezquerro, 1993: 226; Clavería, 2016: 77, 79).

En este momento, en el léxico arcaico, el cambio es muy claro, pues son muchas las formas eliminadas: se eliminan variantes formales fácilmente detectables por su relación con sus correspondientes usuales a las que remiten (Muñoz, 2018: 206-208). Dichos arcaísmos tienen una doble procedencia: la evolución histórica del léxico, formas que reflejan fases de esa evolución, y lo que, para la propia Academia, son

---

4 Se trata de una muestra formada por las cinco primeras páginas de todas las letras del diccionario (hay letras cuya extensión es menor): A (1.1-5.3), B (112.1-117.3), C (149.1-154.3), D (274.1-279.3), E (339.1-344.3), F (407.1-412.3), G (431.1-436.3), H (457.1-462.3), I (482.1-487.3), J (504.1-509.3), K (512.1-512.2), L (512.1-517.3), M (540.1-545.3), N (592.1-597.3), Ñ (605.1-605.3), O (605.1-610.3), P (624.1-629.3), Q (719.1-723.3), R (723.1-728.3), S (775.1-780.3), T (823.1-828.1), U (869.1-874.1), V (874.1-879.1), X (902.1-903.1), Y (903.1-905.2), Z (905.1- 910.3).

5 Se añaden 53 voces y acepciones arcaicas; de ellas 33 presentan remisión a otra voz, 15 tienen definición y 2 son participios pasivos. Las tres restantes, sin marca, tienen el verbo en pasado. Se suprimen 33 arcaísmos, 23 con remisión y 10 con definición.

defectos en la pronunciación. En el prólogo se explica con detalle el alcance de esta supresión:

Tambien ha prestado motivo para la supresion ó reforma de muchos artículos la razon de que los diversos estados de pronunciación y ortografía que padece una voz desde que sale de una lengua madre, de la latina por ejemplo, hasta que se fija en un idioma vulgar como el castellano, no deben mirarse como palabras diversas, bien se considere la alteracion que con los tiempos sufren las letras de un mismo órgano, como la *e* y la *i*, la *o* y la *u*, la *b* y la *p*, la *t* y la *d* y así otras, o la torpe pronunciación de la gente rústica por el vicio contraído, y aun casi peculiar de algunas provincias, o la corrupción de los tiempos del mal gusto y de la decadencia de las letras. (DRAE 1822: prólogo)

Solo “se conservarán las voces antiquadas que tengan alguna particularidad”, se afirma en el *Plan para la sexta edición del diccionario*, recogido en el Acta del 11 de febrero de 1817 (*apud* Clavería, 2016: 88). A este *Plan* se refiere la corporación al año siguiente al fijar unas *Reglas para la edición de 1822* (Acta de 13 de octubre de 1818). Precisamente la Regla 2 trata de la supresión de arcaísmos gráficos:

Que se examinasen y tuviesen presentes las reglas que se dictaron el 11 de febrero del año próximo pasado [...] como las supresiones de las voces anticuadas como agradecer, conocidamiente, y otras cuyas variaciones ortográficas sean comunes y conocidas y como tales se han omitido en el glosario de nuestro Fuero Juzgo.

#### 4. CAMBIO DE ORIENTACIÓN: DE LA ADICIÓN A LA SUPRESIÓN

La supresión de estos arcaísmos en el *DRAE* de 1822 es muy abundante. Con el fin de mostrar los cambios existentes, se ha confeccionado una muestra a partir de la consulta de las distintas letras del diccionario, aquellas de cuya revisión se informa en los prólogos de las ediciones posteriores al *Diccionario de autoridades*. Las combinaciones de letras consultadas en cada una de ellas son las siguientes<sup>6</sup>:

	Grupo consultado	Letra	Grupo consultado
A	A-AD	N	completa
B	completa	O	completa
C	C-CA	P	P-PRE
D	D-DE	Q	completa
E	E-EM	R	R-RE

<sup>6</sup> Se ha consultado como mínimo el primer grupo de letras de todas las letras del diccionario; no obstante, hay casos en que, por motivos de extensión, se han consultado más grupos con el fin de obtener un equilibrio entre las distintas letras.

F	F-FA	S	S-SE
G	G-GO	T	T-TA
H	completa	U	completa
I	I-IM	V	V-VE
J	J-JO	X	completa
L	L-LA	Y	completa
M	M-MA	Z	Z-ZE

Estos arcaísmos suprimidos fueron incorporados mayoritariamente después de *Autoridades* 1726-1739. No son, por tanto, voces arcaicas que estuvieran en el diccionario desde su nacimiento y que se decidiera eliminar en este momento, sino que se incorporaron en distintas ediciones –1770, 1780, 1791 y 1803–, aquellas que se corresponden con la revisión de la letra a la que pertenecen, efectuada para la confección de una nueva edición del *Diccionario de autoridades* (denominado en los textos académicos diccionario “grande”, frente al diccionario común o “compendio” (Seco, 2003 [1993]: 337-338; Clavería, 2016: 90-92)<sup>7</sup>.

En las letras A (muestra A-AD) y B (letra completa) las supresiones producidas en 1822 tienen la siguiente procedencia, esto es, fueron incorporadas esas voces en las siguientes ediciones<sup>8</sup>:

LETRA A	
Autoridades 1726-1739	abastado, abolo, abondado [2], abondo, aborrescencia, absolvedor, acaescer, acanelar, acipres, acipreste, acodir, acogeta, acumulado, acomular, aconseguir, aconsolar, acontado, acontagiado, acontagiar, acontrastar
Autoridades 1770	abastante, ablandescer, abriguación, abtoridad, abuchornado, abuchornarse, abuhetado, abundanza, acaparrado, acaparrarse, acercano, acomparado, acomparar, aconseguido, aconsolado, aconsolador, acontentado, acontentar, acontrastado, acotejado, acotejar, acrescentar, acutísimo
1ª ed. 1780 S	abarrenar (s), abarrenado (s), abarrer (s), abat (s), abdicativamente (s),

<sup>7</sup> En el proyecto del *Diccionario de autoridades* y en la revisión de esta obra, que se prolonga durante más de cincuenta años, reside la idea de confeccionar un diccionario histórico (Campos Souto; Pérez Pascual, 2003: 64, nota 17). Sobre el carácter de diccionario histórico del *Diccionario de Autoridades*, véase también Álvarez de Miranda (2000: 44 y 58-59), Azorín Fernández (2000: 274), Porto Dapena (2002: 109) y González Ollé (2014: 114).

<sup>8</sup> El número entre paréntesis cuadrado que acompaña a una voz indica la acepción marcada como arcaísmo.

	abdiencia (s), abundancia (s), adondante (s), abundantemente (s), aborrescedero (s), aborrescer (s), aborrescible (s), aborrescido (s), aborrescimiento (s), absterísimo (s), abto (s), abtor (s), abtoridat (s), abtorizado (s), abtorizar (s), abtual (s), abtualmente (s), abusador (s), acaescido (s), acaescimiento (s), acebtado (s), acebtar (s), acecalado (s), acecaladura (s), acecalar (s), acetuna (s), acetuní (s), aclarer (s), acontecer (s), aconteciente (s), acontecimiento (s), acresentador (s), acresentamiento (s), acrescer (s), acrescido (s), acrescimiento (s), acreyo (s), actoridad (s), actoridat (s)
2ª ed. 1783	abstención (s), acebto (s), aconsejar (s), acontecido (s)
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	abarrido, abatudo, abdicativo <sup>9</sup> , ablandescido, aborrescedor, acaescerse, acenna, aclarerido, acumulativamente, aconsejado, acerbillado, acerbillar
5ª ed. 1817	abonadamente

LETRA B	
Autoridades 1726-1739	bardaje, benemerencia, beudo, bocel, bollescer, bollicio, bollicioso, brando, brandura, bribión, brodio, bronche, buchorno, bueitre
Autoridades 1770	benívolo, bienmeresciente, bispadgo, bispalía, bispo
1ª ed. 1780 S	barjoleta (s), bastescimiento (s), beito (s), bendicido (s), benecir (s), beneicir (s), beneito (s), benivolencia (s), bermillon (s), betum (s), blandimento (s), bordel (s), boril (s), brasia (s), brevedad (s), broñido (s), broñir (s), brozne (s), bullescer (s)
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	bastescer, bastescido, bilma, bispado, bispal
5ª ed. 1817	balsadoiro, bribiesco

Estos ejemplos muestran que se incorporaron arcaísmos en el diccionario, es decir, que había una tendencia a incluir arcaísmos; sucede en *Autoridades* 1770 y en la primera edición del diccionario de 1780; aquellos que se introducen en esta edición lo hacen en el suplemento, pues el cuerpo de esas letras responde a lo recogido en la segunda edición de *Autoridades*. Ninguna de las voces de estas letras, ahora eliminadas,

<sup>9</sup> Tiene la marca r. 'voz o frase de raro uso.'

se incorporó en 1791 –o en 1783, mera reimpresión de la edición anterior, aunque también se ve algún arcaísmo gráfico incorporado en el suplemento de esta edición–; y esto fue así porque en esas ediciones no correspondió la revisión de la letra B.

En la letra C (muestra C-CA), inédita en 1770 y publicada en 1780, los arcaísmos a ella pertenecientes se introdujeron mayoritariamente, como puede verse, en la edición de 1780 (y no en el suplemento):

LETRA C	
Autoridades 1726-1739	cabsa, caligo, capnomante, carapuza, carcaveado, caresciente, carisea, carpido, cativerio, catividad
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	cabaillero, cab adelantre, cabanna, cabsado, cabsador, cabsar, cabtela, cabteloso, calidat, calientar, callandiello, calleya, calvescer, camelo, canescer, capo, caracon, caracucho, carboncol, carescer, carescimiento, caridat, caristía, carnescería, carnestoliendas, carpentera, carpentería, carpentero, cativado, cativamiento, cativazón
2ª ed. 1783	caboprender, cativación
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	calientado, carbonclo, carranca
5ª ed. 1817	

En el prólogo de esta edición se explica hasta dónde llegó la revisión del diccionario “grande”:

Las letras A, B y C se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresion, y en el segundo, que aunque enteramente concluido, está todavía inédito, y se publicará á su tiempo en continuacion de la nueva edicion corregida y aumentada. La D y demas letras restantes, van sin aumento, ni correccion como estan en el *DICCIONARIO* antiguo. (DRAE 1780: prólogo)

La confección del tomo primero de la segunda edición de *Autoridades*, mencionado aquí y reproducido en esta edición de 1780, hizo, como se acaba de ver, que las adiciones de las letras A y B aparecieran en el suplemento de 1780; en el segundo, inédito, apareció la C. En cambio, en las letras D (muestra D-DE) E (muestra E-EM) y F (muestra F-FA) la situación ya es otra. La revisión de estas letras en el tiempo en que se prepara la publicación de la tercera edición, de 1791, explica la inserción de nuevos arcaísmos en ese momento:



LETRA D	
Autoridades 1726-1739	deraigar, deraigado, despranar, desquierdo
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	dexenxo
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	dapno, daraga, debda, debdado, debdo, debdor, debdoso, debile, debuxado, debuxadura, debuxar, debuxo, decendir, defendemento, defendudo, deliberadament, demetir, deminuido, deminuir, dent, depois, depost, derechamientre, deriscar, desmamparado, desmamparar, desminuimiento, desnuidad, desparar [2], desaparecense, desaparecido, despellucio, desperder, despos, desputación, despus, desquebranto, destayado, destayar, destempradamente, destemprado, destempramiento, destemprar, distribuir, distribuido, destroyión, destroyido, destroyidor, destroyimiento, destroyir, destroy, destroyion, devidir, devieso, devisa, devisero
4ª ed. 1803	dapnado, dapnar, deslocado, deslocar, devidido
5ª ed. 1817	deraigamiento, despujas

LETRA E	
Autoridades 1726-1739	efeto, embeudar, emblanquido, embustidor, embustir
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	eclise, edat, efeméridas, eficace, eficazmente, efractura, egua, eguado, igual, egualamiento, igualanza, egualar, egualdad, egualeza, igualdad, igualmente, elemosna, elifonso, embobescimiento, emparo
4ª ed. 1803	ecetuar
5ª ed. 1817	eleito

LETRA F	
Autoridades 1726-1739	fator, fatura
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	faysa, faysar
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	facile facultat, fadrich, fayción, faytizco, fallescer, fallesciente, faturía, favorescer
4ª ed. 1803	favorescedor
5ª ed. 1817	

Como en la edición anterior, en el prólogo de esta se indicó la letra a la que llegaba la revisión:

Las letras A y siguientes hasta la F inclusive, se han puesto con la corrección y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresión, y en el segundo y tercero, que aunque enteramente concluidos, están todavía inéditos, y se publicarán á su tiempo en continuación de la nueva edición corregida y aumentada. La G y demas letras restantes van sin aumento, ni corrección como están en el *DICCIONARIO* antiguo. (DRAE 1791: prólogo)

Es decir, a partir de la G el material es el que aparecía en *Autoridades*. La revisión de las letras G (muestra G-GO), H (letra completa), I (muestra I-IM), J (muestra J-JO) y L (muestra L-LA incluida), se produce coincidiendo con los trabajos de la cuarta edición, de 1803, y así lo reflejan otros tantos arcaísmos incorporados en esas letras en ese momento<sup>10</sup>:

LETRA G	
Autoridades 1726-1739	gelosía, generalif, gigantizar, golhin, goruendo, goyo
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	

<sup>10</sup> Clavería (2016: 70) explica la inserción de arcaísmos en este momento como resultado del trabajo filológico relacionado con los textos utilizados en la revisión del *Diccionario de autoridades*. Se incorporan, entonces, arcaísmos como *garrular*, *garrulador* y *garrulación*, que no son arcaísmos gráficos.

2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	gadea, galla, garrulación, garrulador, garrular, geecita, genetivo, geometrizar, gigancia, gigantía, gostadura, gostar
5ª ed. 1817	

LETRA H	
Autoridades 1726-1739	halaguero, haraldo, hulano
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	huego
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	habile, hace, heredat, hermandat, herver, hinchiente, hinchimiento, hinoios fitos, hiñir, homecida, homeció, homildad, homildanza, homildat, homildoso, hondirse, hondrar, honestade, honestamientre, honoridad, honorosamente, horaño, hordio, horfandad, horfanidad, horta, horto, hortolano, huérgano, humedad, húmido, humilísimo, hundición, hurtible
5ª ed. 1817	

LETRA I	
Autoridades 1726-1739	imbeato, impropriamente, interromper
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	idromiel, imbécile, impecible, impelescer, imperficion, impremir, inrevocable, instinguible, intemperanza, intendimiento
5ª ed. 1817	

LETRA J	
Autoridades 1726-1739	jonjolí
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	jacme, johan, johana, joventud
5ª ed. 1817	

LETRA L	
Autoridades 1726-1739	
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	labrío, ladrocinio, lagar [2], lamber, landreciella, ladrocinio, lasamento, lazdrador, lazdrar
5ª ed. 1817	

Como en las ediciones primera y tercera, en el prólogo de la cuarta se explica el alcance de la revisión:

En esta edición, que es la cuarta, llega la Academia con el trabajo de su revisión hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas cuantas poseía, y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo además varias voces á las letras anteriores, y mejorando las definiciones de otras. (DRAE 1803: prólogo)

Por último, hay una explicación similar a las anteriores, referida a la revisión de las letras, en el prólogo de la quinta edición, si bien es más explícita al tratar los cambios y la relación entre los diccionarios:

A los veinte y seis años de su fundacion acabó la Academia de publicar el Diccionario de la lengua castellana en seis tomos; obra que aplaudieron propios y extraños, y que se miró con razon como fruto de una extraordinaria laboriosidad y diligencia. La correccion y aumento de esta grande obra ha sido desde entonces el objeto primario de sus continuados afanes, en que lleva trabajado hasta fines de la letra P; sin que por esto deba entenderse que está agotada la materia, ni concluido para siempre el trabajo de la Academia en las letras anteriores. [...]

Con el fin de que el público disfrutase cuanto antes de estas riquezas, y de que las disfrutase con mas facilidad y á menos costa, se ideó la reduccion del Diccionario á un solo tomo, suprimiendo las autoridades y las etimologías, pero sin quitar ningun artículo, ni alterar cosa sustancial de la que contenían los seis tomos precedentes. Esta es la edicion que publicó la Academia en el año de 1780, y que ahora repite por quinta vez, esperando que tendrá tan favorable acogida como las anteriores. (DRAE 1817: prólogo)

Sin embargo, los arcaísmos examinados ahora –letras M (M-MA incluida), N y O (completas), y P (P-PRE)<sup>11</sup>–, eliminados en la sexta edición y pertenecientes a las letras revisadas entonces, no destacan por haber sido incorporados en ese momento<sup>12</sup>; con todo, en la letra P sí hay ejemplos de arcaísmos incorporados en 1817 (Clavería 2018: 45<sup>13</sup>; Blanco Izquierdo, Clavería Nadal y Jiménez Ríos, en prensa) y eliminados en la siguiente:

LETRA M	
Autoridades 1726-1739	magrescer, mamparar [2] <sup>14</sup>
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1781	
4ª ed. 1803	madureza [2], madurgada, madurgar, maestría [6], malamente, malencólico, malenconía, malenconía [2], malencónico, malenconioso, malivolencia, malívolo, maltractar, mamparar <sup>15</sup> , mamparo, mandrágula, mantiniente, marciel, martilogio, martilajo, masclo, matalahúa, mastriscolía
5ª ed. 1817	malfeitor, maestriscuela

<sup>11</sup> La consulta de la N y O se ha hecho en la letra completa. En letra P se ha consultado el grupo P-PRE (no incluido).

<sup>12</sup> Véase Clavería (2016: 92).

<sup>13</sup> Clavería (2018: 41) ofrece datos del aumento de lemas en la quinta edición; destacan las letras O y P cuyo incremento fue superior al que experimentaron otras letras.

<sup>14</sup> Se marca como arcaísmo en 1803.

<sup>15</sup> En esta edición cambia la definición y toma la marca de anticuado.

LETRA N	
Autoridades 1726-1739	nudrescedor, nudrescer, nusco
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	nascer, nascida, nacimiento, nascente
5ª ed. 1817	

LETRA O	
Autoridades 1726-1739	
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	
4ª ed. 1803	obedescer, obedesciente, obedescimiento, ocurriente, ofrescer, ordidura, ordiembre, ordir, orgullia, ornamento, otre, otri, otrie
5ª ed. 1817	ordio

LETRA P	
Autoridades 1726-1739	pandurria, paragón, pargamino, penedencia, penedencial, perficionar, perlado, perrochia, plumaye, porto
Autoridades 1770	
1ª ed. 1780	
2ª ed. 1783	
3ª ed. 1791	

4ª ed. 1803	parrocha, parrochal, parrochano, patricidio, perescer, perfetamente, perfeto, perficion, periglo, perlacía, perlacion, perlatura, permanecer, permanescente, perrocha, perrochal, perrochano, pertenescer, pertenescente, piértego, pleneramiento, podrescer, podrescimiento, poridat, portiello, prata, perjudicar, prejuicio, premicia, prenosticación, prenosticar, prenóstico, presigo, prevalescere
5ª ed. 1817	parescer, pavil, peinal, pendrar, penna, pennola, pennuela, preinda, preindar

Se ha señalado ya que los trabajos de revisión del *Diccionario de autoridades* fueron retomados en 1837 (Clavería, 2016: 114), una vez publicada la octava edición, y que en ese momento se trabajó en la corrección de las letras R y S<sup>16</sup>. Una cala en arcaísmos de estas letras (R-RE incluida y S-SE incluida) en la novena edición, de 1843, no ofrece voces o acepciones marcadas diacrónicamente que fueran incorporadas entonces<sup>17</sup>; solo hay, en esas muestras, ejemplos con cambios de adopción y supresión de marca y de eliminación de la voz del diccionario:

LETRA R		
LEMA	EDICIÓN	MARCA Y DEFINICIÓN
RABON, NA [2]	1837	f. Entre jugadores se llama el juego de poca entidad
	1843	f. ant. Entre jugadores se llama el juego de poca entidad
RAPACERÍA [2]	1837	f. ant. RAPACIDAD
	1843	f. RAPACIDAD
REPORTORIO	1837	m. REPERTORIO

<sup>16</sup> La consulta de arcaísmos gráficos eliminados en 1822 en las letras Q, R y S muestra que esos arcaísmos fueron introducidos mayoritariamente en 1803. En la letra Q (consulta de la letra completa) solo hay un arcaísmo eliminado, *queresas*, introducido en esa fecha. En la letra R (R-RE incluida) las voces eliminadas en 1822 son *rabárbaro*, *rebele*, *rebellar*, *rebelle*, *rebellía*, *rebello*, *reblandescer*, *reconocer*, *reconosciente*, *reconoscimiento*, *recrescer*, *redemidor*, *redemir*, *refén*, *refenchir*, *referendar*, *reflorescer*, *refollar*, *regradescer*, *reberer*, *reberemente*, *rejuvenescer*, *relentescer*, *relievo*, *renal* [2], *renascere*, *repto*, *requirir*, *resalgar*, *rescrecer*, *resolubre*, *restreñir*, *restribar* y *reverdescer*, incorporados todos en 1803, excepto *redemir* que lo había hecho en *Autoridades* 1726-1739, si bien tomó la marca de arcaísmo en la edición de 1803.

De la letra S (S-SE incluida) fueron eliminadas en 1822 sabidoría, sacrillejo, safumar, safumerio, sacramento, sagrestía, salut, saxifragua, secas, secutivo, secutor, see, semblantment, semiente, sempiternidad, seniorío, sennero, seor, servienta, seyta, todas incorporadas en 1803, excepto secutor y seor, que aparecían ya en *Autoridades* 1726-1739.

<sup>17</sup> La muestra consultada de la R (R-RE incluida) y S (S-SE incluida) refleja que la mayoría de las voces marcadas diacrónicamente fueron incorporadas en 1803 (algunos de los arcaísmos de esta edición aparecen ya en *Autoridades* 1726-1739).

	1843	m. ant. REPERTORIO
REQUEJAMIENTO	1837 1843	m. ant. Queja ó sentimiento ---
REQUEJAR	1837 1843	a. ant. Quejarse ó darse por sentido ---
RESPONSION [2]	1837 1843	f. ant. RESPONSABILIDAD f. RESPONSABILIDAD
RETORICAR	1837 1843	n. ant. Hablar ó escribir segun los preceptos de la retorica ---

LETRA S		
LEMA	EDICIÓN	MARCA Y DEFINICIÓN
SEGADA	1837 1843	f. ant. SIEGA f. SIEGA

Muestra lo expuesto hasta aquí<sup>18</sup> la correspondencia en la ejecución de la revisión del *Diccionario de autoridades*, el diccionario “grande”, del que solo se publicó un tomo, —aunque, como se indica en los prólogos, se prepararon algunos más que quedaron inéditos—, y la publicación del “compendio”, pronto convertido en el diccionario académico por excelencia. Y muestra, sobre todo, que los trabajos preparatorios de aquel diccionario fueron una fuente para incorporar voces, por los ejemplos vistos aquí, arcaicas, al diccionario común. La desconexión entre estas dos obras y la conversión de esta última en el centro de la lexicografía académica debió de producirse en la fecha en que se suprimieron los arcaísmos examinados en estas páginas, los gráficos, eliminados en la edición de 1822, a pesar de que ya en la quinta el apéndice “reducido a un tomo para su fácil uso”, que acompañaba al título, había

<sup>18</sup> En las letras posteriores la consulta de los cambios producidos entre las ediciones de 1817 y 1822 muestra la misma situación descrita para las que se dan a partir de la H, esto es, los arcaísmos gráficos suprimidos en 1822 fueron incorporados mayoritariamente en 1803. Asimismo, esto confirma que en la quinta edición la situación con respecto al léxico arcaico empezó a ser otra, pues no fueron incorporados en esa edición. En la letra T se eliminan en 1822 *tabernacle* y *temperanza*, documentados ya en *Autoridades* 1726-1739, *tesorar*, que lo había hecho en 1780, y *temperamiento*, *tempranza*, *temprar* y *tesorizar* en 1803; en la U no hay ejemplos con cambios; en la letra V *velesa* y *veyece*, ahora eliminados, aparecen ya en *Autoridades* 1726-1739, y *versímile* en 1803; en la letra X no hay ejemplos con cambios; en la Y *yuge*, eliminada en 1822, aparece ya en *Autoridades* 1726-1739; y en la Z no hay en la muestra consultada ejemplos con cambios.



desaparecido y con ello quedaba rota la conexión con aquel primer diccionario. Debíó de suceder entonces porque en la sexta edición dejó de mencionarse en el prólogo la revisión paralela del otro repertorio (Alvar Ezquerro, 1993: 236 nota 174; Ruhstaller, 2000: 194), del que no se volvió a tener más noticia hasta unos años después, en 1837, y cuyas referencias se mantuvieron solo tres años más; a partir de entonces no hay ninguna mención a este asunto (Clavería, 2016: 113-114, 125, 249). En estos años el trabajo de revisión no supuso la introducción progresiva de arcaísmos, algo que sí caracterizó, como se ha visto, a las primeras ediciones. Esa relación entre diccionarios y el influjo que se desprende de ella para explicar la incorporación de arcaísmos es señalada de este modo por Clavería (2016: 249-250):

Parece, pues, que, en la primera mitad del siglo XIX, el diccionario grande se mantuvo presente en las labores académicas, pese a que las seis ediciones del *diccionario pequeño* absorbieron gran parte de las labores lexicográficas de la Corporación. En la quinta edición (DRAE 1817) se cambia la metodología de trabajo y, por consiguiente, el vínculo entre el *Diccionario de autoridades* y el *diccionario vulgar*. El segundo adquiere a partir de entonces mayor preponderancia y autonomía; el primero pasa a un segundo plano y se acrecienta la dificultad de llevar adelante su continuación pese a la voluntad académica.

Era el principio del fin: al aumento de entradas que experimentó la quinta edición, por la presencia de léxico científico y técnico, en particular, de historia natural, y al cambio de marcas no solo diacrónicas, producido entonces (Clavería; Freixas, 2018), se une la aplicación paulatina de otros cambios en las ediciones posteriores: en la siguiente, la sexta, la supresión de un importante grupo de arcaísmos, lo que hizo que la consideración de la Academia hacia este tipo de léxico empezara a ser otra y, sobre todo, que cambiara la consideración del diccionario<sup>19</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Lo expuesto hasta aquí muestra la ejecución del diccionario académico en un momento de su historia en que experimenta importantes cambios, tanto de contenido como de tratamiento de ese contenido. El examen realizado a partir de lo sucedido con los arcaísmos en la sexta edición de 1822, caracterizada por suprimir los gráficos, refleja que en ese momento se eliminaron voces arcaicas que habían sido introducidas como consecuencia de la revisión del *Diccionario de autoridades*, del que se proyectó una segunda edición que nunca llegó a completarse. El trabajo de revisión de este diccionario y la preparación de las ediciones que resultan de reducir aquel a un solo

---

<sup>19</sup> Se suprimen los arcaísmos gráficos, pero también en esta sexta edición hay incorporación de arcaísmos. Son los siguientes: *abrotante* (*s*), *adarguero*, *afeblecerse*, *alafia* (esta voz estaba ya en *Autoridades* 1726-1739, pero no en las ediciones posteriores del diccionario), *asarabacar*, *aterrecer*, *aterrecido*, *atumecerse*, *complxionado*, *deglutir*, *derraigado*, *derraigamiento*, *derriscado*, *derriscar*, *desfación*, *eceptuar*, *engeneración*, *engenerativo*, *fresze*, *gorruendo* (es una corrección: *gorruendo* corrige a *goruendo*), *introductorio*, *jongolí* (es cambio gráfico por *jonjolí*), *majarona* (es errata por *majorana*), *memoroso*, *omecillo*, *pasavante*, *patricido* (es errata por *patricidio*), *posteramente* (se incorpora en el suplemento de 1817), *sonrujirse*, *treintena*, *validad*, *veintecuatria*.

tomo, hace que en estas se incorporen arcaísmos, concretamente en aquellas letras que son objeto de revisión. Estos trabajos paralelos llegan hasta la quinta edición, si se hace caso de lo expuesto en el prólogo, si bien son pocos los testimonios que lo prueban, pues no se incorporaron arcaísmos entonces, y es en la sexta cuando definitivamente se abandona el influjo de un repertorio en otro. Desde entonces ya no hay referencia al proyecto de revisión del primer diccionario académico y además el interés por registrar arcaísmos en él es sustituido por su supresión, como muestra de renovación y modernización.

#### BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- (Autoridades 1726-1739) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. 6 vols., Madrid: Imprenta Francisco del Hierro.
- (Autoridades 1770) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana, segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero: A-B*, Madrid: Joaquín Ibarra.
- (DRAE 1780) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, Madrid: Joaquín Ibarra.
- (DRAE 1783) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*. Segunda edición, Madrid: Joaquín Ibarra.
- (DRAE 1791) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1791): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*. Tercera edición, Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- (DRAE 1803) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*. Cuarta edición, Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra.
- (DRAE 1817) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*. Quinta edición, Madrid: Imprenta Real.
- (DRAE 1822) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*. Sexta edición, Madrid: Imprenta Nacional.
- (DRAE 1832) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*. Séptima edición, Madrid: Imprenta Real.
- (DRAE 1843) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana*. Novena edición, Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.

## BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1985): “El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general”, *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar. II, Lingüística*, Madrid: Gredos, pp. 33-44.
- (1993): “El Diccionario de la Academia en sus prólogos”, en Alvar Ezquerra, Manuel: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona: Bibliograf, pp. 215-239.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2000): “La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX”, en Ahumada, Ignacio (ed.): *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, pp. 35-61.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios en su perspectiva histórica*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- BLANCO IZQUIERDO, M<sup>a</sup> Ángeles; CLAVERÍA NADAL, Gloria; JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (en prensa): “Fuentes lexicográficas y estudio del léxico: el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)”, en Corbella, Dolores; Fajardo, Alejandro; Langenbacher, Jutta (eds.): *Historia del léxico español y humanidades digitales*.
- CLAVERÍA, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2018): “La quinta edición del *Diccionario de la Lengua Castellana* (1817) de la Real Academia Española al microscopio”, en Clavería, Gloria; Freixas, Margarita (coords.): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros, pp. 15-56.
- ; FREIXAS, Margarita (2015): “La quinta edición del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1817): el aumento de voces”, en García Martín, José María (ed.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, vol. II, pp. 1309-1326.
- ; FREIXAS, Margarita (coords.) (2018): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros.
- CAMPOS SOUTO, Mar; PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (2003): “El diccionario y otros productos lexicográficos”, en Medina Guerra, Antonia M. (coord.): *Lexicografía española*, Barcelona: Ariel, pp. 53-78.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2014): *La Real Academia Española. Vida e historia*, Madrid: Espasa-Calpe.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (2014): *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid: Arco Libros.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2015): “Lo ‘anticuado’ ya es ‘desusado’: cambio de marcas diacrónicas en la 23<sup>a</sup> edición del DEL”, *Español actual*, 104, pp. 103-111.
- (2018): “El léxico con marcación diacrónica”, en Clavería, Gloria; Freixas, Margarita (coords.): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros, pp. 399-426.

- MUÑOZ, Laura (2018): “La sinonimia y las remisiones”, en Clavería, Gloria; Freixas, Margarita (coords.): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros, pp. 203-222.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco Libros.
- RUHSTALLER, Stefan (2000): “Las autoridades el Diccionario de autoridades”, en Ruhstaller, Stefan; Prado, Josefina (eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 193-224.
- SAN VICENTE, Félix; LOMBARDINI, Hugo (2012): “Prólogos del *DRAE* (1780-2001): cánones formales y de contenido”, en Nomdedeu, Antoni et al. (coord.): *Avances de lexicografía hispánica*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 479- 494.
- SECO, Manuel (1991): “Introducción”, en Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*, Madrid: Real Academia Española, pp. III-XII.
- (2003 [1993]): “La otra voz de la Academia Española: notas sobre el *Diccionario manual*”, *Estudios de lexicografía*, Madrid: Gredos, pp. 337-350.